

ANEXOS

ANEXO 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

En materia del Programa Anual de Evaluación 2018 (PAE), la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México determinó que el Programa Presupuestario (Pp) Atención a Personas con Discapacidad, fuera sujeto de una Evaluación de Diseño, por lo que a continuación de manera general, se expone la descripción de dicho Pp.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) a través de la Dirección de Atención a la Discapacidad, es la unidad administrativa responsable de ejecutar el Pp 02060802 “Atención con Personas con Discapacidad”, cuyo objetivo es: *“Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad”*, para lo cual se ofrecen servicios a través de los siguientes programas sociales: Otorgamiento de Ayudas Funcionales para Personas con Discapacidad; Canasta Mexiquense, Nutrición en Grande para Personas con Discapacidad; y Otorgamiento de Zapato Ortopédico. Dicho programa cuenta con siete proyectos programáticos para poder realizar acciones que permitan alcanzar el objetivo; los cuales tienen el siguiente código y nombre:

020608020101 Respeto a mi espacio
020608020102 Orientación e información sobre discapacidad
020608020201 Capacitación a personas con discapacidad
020608020202 Promoción para el trabajo productivo de personas con discapacidad
020608020301 Atención médica y paramédica a personas con discapacidad
020608020302 Atención terapéutica a personas con discapacidad
020608020303 Fabricación y reparación de ayudas funcionales

De acuerdo al árbol de problemas, la problemática que el Pp busca resolver es el “Las personas con discapacidad y sin discapacidad eleven su nivel de calidad de vida, a través del programa prevención rehabilitación e integración social”, lo anterior sin dejar de lado la contribución que se hace a las metas estatales, encontrando que su ejecución obedece a la siguiente alineación del Plan vigente de Desarrollo del Estado de México:

Plan de Desarrollo 2017-2023

Pilar: Social

Objetivo: 1.2. Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables.

Estrategia: 1.2.6. Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad.

Líneas de Acción:

- Difundir una cultura de respeto y accesibilidad para personas con discapacidad.
- Impulsar la generación y adecuación de espacios, así como la señalización de lugares exclusivos para personas con discapacidad.
- Promover la incorporación de jóvenes y adultos con discapacidad a las opciones educativas existentes.
- Fomentar la apertura de espacios para la capacitación y el adiestramiento productivo de las personas con discapacidad.
- Colaborar con instancias públicas y privadas para la integración de personas con discapacidad en edad productiva al trabajo formal.
- Otorgar atención médica especializada y paramédica a personas con discapacidad.
- Ofrecer los servicios de atención terapéutica en las Unidades y Centros de Rehabilitación que se encuentran en los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Implementar acciones de prevención de la discapacidad en los municipios.

El Pp “Atención a Personas con Discapacidad” se alinea al Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012-2017, de la siguiente manera:

Objetivo 4: Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 4.1: Brindar una atención especial a personas discapacitadas.

Tema 47: Atención a la discapacidad.

Metas:

- Impulsar políticas públicas integrales de atención a la discapacidad.
- Fortalecer y ampliar las facultades del Consejo Estatal de Personas con Discapacidad, así como su coordinación con los Consejos Municipales.
- Fortalecer la atención integral que el Gobierno Estatal otorga a ciegos y débiles visuales.
- Promover un gobierno que preste atención de calidad a las personas con discapacidad, acondicionando los edificios públicos, capacitando a funcionarios, utilizando lenguaje Braille en documentos oficiales y aplicando tecnología especializada para realizar trámites por Internet.
- Impulsar el desarrollo de programas estatales y municipales dirigidos hacia la atención de la población con alguna discapacidad.

Tema 48: Apoyo a personas con discapacidad.

Metas:

- Fortalecer y gestionar la ampliación de los programas de descuentos y apoyo para personas con discapacidad.
- Impulsar mayores oportunidades de capacitación y empleo para personas con discapacidad, estableciendo convenios con los sectores productivos de la entidad, fortaleciendo estímulos fiscales para las empresas, desarrollando proyectos productivos e impulsando la creación de centros de capacitación para que se integren a la vida productiva y laboral.

- Impulsar un programa que permita dotar de becas económicas, paquetes alimenticios, pañales, lentes, aparatos auditivos y ortopédicos a personas con discapacidad.
- Ampliar los programas de becas educativas, así como los apoyos humanos y técnicos en todos los niveles educativos para personas con discapacidad.
- Fomentar un transporte público accesible para personas con discapacidad, que cuente con lugares reservados, rampas de acceso y descenso, además de apoyos y facilidades para la creación de un servicio de taxis acondicionados para sillas de ruedas.
- Coordinar con los gobiernos municipales la exención o descuentos de pagos de derechos para personas con discapacidad.
- Establecer descuentos especiales a personas con capacidades diferentes en la expedición de actas del Registro Civil.

Tema 49: Respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

Metas:

- Impulsar una campaña de difusión de los derechos de las personas con alguna discapacidad y promover una cultura de respeto.

Tema 50: Infraestructura para la discapacidad.

Metas:

- Impulsar los Centros Estatales de Rehabilitación e Integración Social para Personas con Discapacidad, donde se les enseñe a descubrir, potenciar y aprovechar sus fortalezas.
- Promover la construcción de Centros Integrales de Rehabilitación para Personas con Discapacidad.

Tema 51: Integración social de discapacitados.

Metas:

- Fomentar la planeación para la integración social de las personas con discapacidad.
- Propiciar las condiciones de accesibilidad y recursos tecnológicos para atender a los alumnos con discapacidad o en situación vulnerable, así como propiciar su acceso, permanencia y logro educativo.

Tema 52: Prevención de la discapacidad.

Metas:

- Promover una cultura de prevención de discapacidad en la población en general, así como de un cambio de hábitos para conservar la salud a través de campañas de difusión y pláticas.
- Promover el consumo de ácido fólico con el fin de lograr una cultura de prevención de discapacidad por defectos del cierre del tubo neural y malformaciones al nacimiento.

La población potencial se conforma por las personas con discapacidad permanente que viven en condiciones de vulnerabilidad económica, en el Estado de México, la población objetivo está definida como las niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres y adultos mayores de escasos recursos económicos con discapacidad permanente de tipo intelectual,

auditiva, neuromotora y/o visual, habitantes de los 125 municipios del Estado de México; y estos tipos de población están cuantificados de la siguiente manera: población Potencial 530,605 y Población Objetivo 192,592.

De acuerdo al presupuesto de egresos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2017, el recurso asignado para el Pp “Atención a Personas con Discapacidad” fue de \$146, 314,414.00. El ejercicio del presupuesto se justifica y evalúa, a través de los resultados de aplicar dicho presupuesto con la ejecución de metas y por medio de Indicadores de Desempeño, los cuales están contenidos en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), la cual se compone de cuatro niveles: Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Las metas de los Indicadores de la MIR 217 del Pp son:

FIN: Contribuir a disminuir en un 3.5% el número de personas con discapacidad en la entidad, a través de acciones integrales de prevención.

PROPÓSITO: Atender mediante consultas médicas, terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje corporal, y ayudas funcionales, al 15.31% de la población susceptible de padecer algún tipo de discapacidad.

COMPONENTES: A través del CREE atender al 100% de la población que solicite los servicios de rehabilitación.

ACTIVIDADES: Obtener una productividad del 84.93% de consultas médicas y paramédicas diarias.

Tener una productividad en el servicio de terapias a discapacitados del 131.34%.

Integrar a 650 personas con discapacidad, al campo laboral, mediante la capacitación.

Atender al 100% de personas que solicitan capacitación y adiestramiento productivo a las personas con discapacidad.

El diseño del Pp está enfocado en su totalidad a solucionar el problema detectado: “Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad”; ya que contempla dentro de los proyectos, acciones de prevención, atención médica y paramédica, integración a una vida digna e inclusión a la vida laboral.

ANEXO 2

METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO

Como parte de la Metodología de Marco Lógico (MML), se tienen que identificar ciertos elementos para poder integrar la MIR y contar con los elementos cuantitativos y cualitativos para las variables de los indicadores, entre ellos se considera las poblaciones y/o áreas de enfoque. Para esta Evaluación de Diseño no se detectó metodología alguna para cuantificar la población potencial y objetivo, ya que solo se toman en cuenta las estadísticas del INEGI y las Reglas de Operación (RoP) para determinar las características de los diferentes tipos de poblaciones, más no de la metodología de cuantificación.

El INEGI a través de los Censos de Población y Vivienda, determina las características y cuantifica la población del país y de cada una de sus entidades federativas, lo cual permite saber el número de personas con discapacidad y las características de este grupo de personas en cuanto a su nivel socioeconómico, de salud, educativo y situación de inclusión social y laboral; es gracias a esto que se tiene un estimado de personas por cada tipo de población que atiende el Pp, pero la metodología de cuantificación es del INEGI no del Programa o del área ejecutora, los cuales utilizan los insumos que genera el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Por cuanto hace a las Reglas de Operación de los Programas Sociales que ejecuta el Pp, estas tampoco consideran la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo; en el caso del apartado *Universo de Atención*, se definen los tipos de población pero sin cifras; en el apartado de *Cobertura*, se especifican los municipios del Estado de México en los cuales se aplican los Programas Sociales del Pp; en los *Mecanismos de Enrolamiento*, se define quienes son los beneficiarios, los requisitos y criterios de selección de los beneficiarios, la integración del padrón y la mecánica operativa, entre otros. Derivado de lo anterior se concluye que las RoP no consideran una metodología de cuantificación y no existe algún otro documento que la contenga.

ANEXO 3

PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS

Para la actualización de los padrones de beneficiarios, se tiene que llevar acabo el procedimiento señalado en los “Lineamientos y Criterios para la Integración y Actualización de los Padrones de Beneficiarias y Beneficiarios y para la Administración del Padrón Único de los Programas de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México”, el cual establece que:

La actualización de los padrones de beneficiarios, será realizada por las instancias ejecutoras de manera trimestral y deberá ser remitida a la Dirección General de Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social, a través del sistema respectivo, dentro de los primeros cinco días hábiles al término de cada trimestre, en los siguientes supuestos:

I. Por alta o baja del beneficiario.

II. Por modificación o corrección de los datos de los beneficiarios.

III. Los demás que establezcan las reglas de operación de cada programa de desarrollo social.

En el supuesto de no existir ninguno de los casos anteriores, la instancia ejecutora deberá informar por escrito a la Dirección General de Programas Sociales, que no existieron cambios en el trimestre que se reporta.

Sin embargo, para las bases de datos de los beneficiarios de aquellos apoyos y/o servicios del Pp, que no están considerados dentro de la categoría de Programas Sociales, el procedimiento de actualización es el siguiente:

1. Cuando un beneficiario solicita un apoyo o servicio diferente al que por primera vez se le ha otorgado, se le solicita que nuevamente proporcione sus datos.
2. En caso de solicitar la renovación o continuidad de algún servicio, también se le solicitan nuevamente sus datos.
3. Los datos proporcionados, se cotejan con los que se encuentran en su expediente o en su caso en la base de datos.
4. En caso de existir algún dato que no coincida, se actualiza la información con base en el último registro proporcionado.

La depuración de la base de datos no está considerada, ya que en el caso de los expedientes físicos, estos se archivan de acuerdo a los “Lineamientos para la Administración de Documentos en el Estado de México” y permanecen, ya sea en el Archivo en Trámite o de Concentración. En el caso de las bases de datos digitales, los registros también permanecen para tener la evidencia de los beneficiarios, en cuanto al periodo y tipo de apoyo que se otorgó.

ANEXO 4

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO “ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD”

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Descripción de la Fórmula	Periodicidad	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir para brindar una atención integral de las personas con discapacidad a través acciones de prevención, rehabilitación e integración social de lograr mejorar la calidad de vida de las personas que cursan algún proceso de discapacidad	Porcentaje de población con discapacidad en el Estado de México	(número de personas con discapacidad en el Estado de México / población total del Estado de México) *100	Anual	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática 2010. Organización Mundial de la Salud estima que el 10% de la población puede padecer discapacidad.	Participación de las personas con discapacidad; instituciones para cumplir con los lineamientos normas del programa.
PROPÓSITO	La población con discapacidad del Estado de México, reciben atención con programas de prevención, rehabilitación e integración social	Cobertura de atención a personas con discapacidad.	(personas con discapacidad atendidas en el CREE / personas susceptibles de padecer algún tipo o grado de discapacidad de acuerdo a la OMS en 22 municipios del Valle de Toluca)*100	Anual	Programa operativo anual. Estadísticas del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Participación de las personas con discapacidad; instituciones para cumplir con los lineamientos normas del programa.
COMPONENTE	Consultas médicas y paramédicas así como terapias de rehabilitación otorgadas a personas con discapacidad para contribuir a mejorar su calidad de vida y generar oportunidades de integración laboral para contribuir a mejorar su calidad de vida	Porcentaje de atención en rehabilitación a personas con discapacidad en el CREE	(población con discapacidad programada a atender con servicios de rehabilitación en el CREE / población con discapacidad atendida con servicios de rehabilitación en el CREE)*100	Semestral	Registros diarios de consulta médica y paramédica de Programa operativo anual del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.	Asistencia de los pacientes a recibir atención de rehabilitación en los días previamente establecidos
ACTIVIDADES	Consultas médicas y paramédicas otorgadas a personas con discapacidad para contribuir a mejorar su calidad de vida	Productividad de consulta médica y paramédica en el CREE	(No. de consultas médicas y paramédicas otorgadas / No. de días hábiles al año / No. de médicos / estándar nacional de consulta diaria) *100	Trimestral	Estadísticas del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Programa operativo anual, evidencia documental del proceso certificado, ingreso de consulta de primera vez en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial, Estándar del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.	Rampas de acceso que permitan el acceso a las personas con discapacidad en los centros donde se otorgan las consultas
	Atención a las personas con discapacidad mediante terapias de rehabilitación a fin de contribuir a mejorar su calidad de vida	Productividad en terapias discapacitados	(No. de terapias otorgadas / días hábiles / terapeutas / estándar nacional de terapias diarias) *100	Trimestral	Estadísticas del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Programa Operativo Anual y Estándar del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Asistencia de los pacientes a recibir terapias en los días previamente establecidos
	Integración o reintegración de las de las personas con discapacidad al campo laboral	Porcentaje de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral.	(personas con discapacidad integradas laboralmente / personas con discapacidad en edad productiva (15-55 años) susceptibles de incorporarse a la vida productiva)*100	Anual	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Estadísticas del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Programa Operativo Anual.	Participación activa de las personas con discapacidad para incorporarse a la planta laboral.
	Capacitación y adiestramiento productivo a las personas con discapacidad	Porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo.	(personas discapacitadas incorporadas a la capacitación y adiestramiento productivo / personas discapacitadas solicitantes del servicio de incorporarse)*100	Trimestral	Estadísticas del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Programa Operativo Anual	Asistencia y participación de las personas con discapacidad a los programas de capacitación y adiestramiento productivo.

ANEXO 5 INDICADORES

Programa Presupuestario: 02060808 Atención a Personas con Discapacidad

Unidad Responsable: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Unidad Ejecutora: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño Programático

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la Evaluación: 2018

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
FIN	Porcentaje de población con discapacidad en el Estado de México	(número de personas con discapacidad en el Estado de México / población total del Estado de México) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PROPÓSITO	Cobertura de atención a personas con discapacidad.	(personas con discapacidad atendidas en el CREE / personas susceptibles de padecer algún tipo o grado de discapacidad de acuerdo a la OMS en 22 municipios del Valle de Toluca) * 100	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
COMPONENTES	Porcentaje de atención en rehabilitación a personas con discapacidad en el CREE	(población con discapacidad programada a tender con servicios de rehabilitación en el CREE / población con discapacidad atendida con servicios de rehabilitación en el CREE) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ACTIVIDADES	Productividad de consulta médica y paramédica en el CREE	(No. de consultas médicas y paramédicas otorgadas / No. de días hábiles al año / No. de médicos / estándar nacional de consulta diaria) * 100	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Productividad en terapias a discapacitados	(No. de terapias otorgadas / días hábiles / terapeutas / estándar nacional de terapias diarias) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje de personas con discapacidad en edad productiva	(personas con discapacidad integradas laboralmente / personas con discapacidad en	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

	incorporadas a la planta laboral.	edad productiva (15-55 años) susceptibles de incorporarse a la vida productiva)*100											
	Porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo.	(personas discapacitadas incorporadas a la capacitación y adiestramiento productivo / personas discapacitadas solicitantes del servicio de incorporarse)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

ANEXO 6 METAS DEL PROGRAMA

Programa Presupuestario: 02060808 Atención a Personas con Discapacidad

Unidad Responsable: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Unidad Ejecutora: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño Programático

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la Evaluación: 2018

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
FIN	Porcentaje de población con discapacidad en el Estado de México	Contribuir a disminuir en un 3.5% el número de personas con discapacidad en la entidad, a través de acciones integrales de prevención.	SI	La unidad de medida de esta meta del indicador es Persona	SI	Se alcanzó el 100% de la meta	NO
PROPÓSITO	Cobertura de atención a personas con discapacidad.	Atender mediante consultas médicas, terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje corporal, y ayudas funcionales, al 15.31% de la población susceptible de padecer algún tipo de discapacidad.	SI	La unidad de medida de esta meta del indicador es Persona	SI	Se alcanzó el 96.13% de la meta	NO
COMPONENTES	Porcentaje de atención en rehabilitación a personas con discapacidad en el CREE	A través del CREE atender al 100% de la población que solicite los servicios de rehabilitación.	SI	La unidad de medida de esta meta del indicador es Persona	SI	Se alcanzó el 71% de la meta, por que, el cumplimiento está sujeto a la demanda de los servicios.	NO
ACTIVIDADES	Productividad de consulta médica y paramédica en el CREE	Obtener una productividad del 84.93% de consultas médicas y paramédicas diarias.	SI	La unidad de medida de esta meta del indicador es Consulta	SI	Se alcanzó el 71.46% de la meta, por que, el cumplimiento está sujeto a la demanda de las consultas.	NO
	Productividad en terapias a discapacitados	Tener una productividad en el servicio de terapias a discapacitados del 131.34%.	SI	La unidad de medida de esta meta del indicador es Terapia	SI	Se alcanzó el 100% de la meta	NO
	Porcentaje de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral.	Integrar a 650 personas con discapacidad, al campo laboral, mediante la capacitación.	SI	La unidad de medida de esta meta del indicador es Persona	SI	Se alcanzó el 100% de la meta	NO

	Porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo.	Atender al 100% de personas que solicitan capacitación y adiestramiento productivo a las personas con discapacidad.	SI	La unidad de medida de esta meta del indicador es Persona	SI	Se alcanzó el 100% de la meta	NO
--	--	---	----	---	----	-------------------------------	----

ANEXO 7

PROPUESTA DE MEJORA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Descripción de la Fórmula	Periodicidad	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	<p>Contribuir para brindar una atención integral de las personas con discapacidad a través acciones de prevención, rehabilitación e integración social de lograr mejorar la calidad de vida de las personas que cursan algún proceso de discapacidad</p> <p>PDEM 2017-2023 Objetivo 1.2 Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables</p>	Porcentaje de población con discapacidad en el Estado de México	(número de personas con discapacidad en el Estado de México / población total del Estado de México) *100	Anual	<p>Organización Mundial de la Salud estima que el 10% de la población puede padecer discapacidad.</p> <p>OMS Discapacidad</p>	Participación de las personas con discapacidad; instituciones para cumplir con los lineamientos normas del programa.
PROPÓSITO	<p>La población con discapacidad del Estado de México, reciben atención con programas de prevención, rehabilitación e integración social</p> <p>La población con discapacidad del Estado de México, mejora su calidad de vida a través de la atención con programas de prevención, rehabilitación e integración social</p>	Cobertura de atención a personas con discapacidad.	(personas con discapacidad atendidas en el CREE / personas susceptibles de padecer algún tipo o grado de discapacidad de acuerdo a la OMS en 22 municipios del Valle de Toluca)*100	Anual	Programa operativo anual. Estadísticas del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Participación de las personas con discapacidad; instituciones para cumplir con los lineamientos normas del programa.
COMPONENTE	Consultas médicas y paramédicas así como terapias de rehabilitación otorgadas a personas con discapacidad para contribuir a mejorar su calidad de vida y generar oportunidades de integración laboral para contribuir a mejorar su calidad de vida	Porcentaje de atención en rehabilitación a personas con discapacidad en el CREE	<p>(población con discapacidad programada a atender con servicios de rehabilitación en el CREE / población con discapacidad atendida con servicios de rehabilitación en el CREE)*100</p> <p>(población con discapacidad atendida con servicios de rehabilitación en el CREE / población con discapacidad programada a atender con servicios de rehabilitación en el CREE) *100</p>	Semestral	Registros diarios de consulta médica y paramédica de Programa operativo anual del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.	Asistencia de los pacientes a recibir atención de rehabilitación en los días previamente establecidos
ACTIVIDADES	Consultas médicas y paramédicas otorgadas a personas con discapacidad para contribuir a mejorar su calidad de vida	Productividad de consulta médica y paramédica en el CREE	(No. de consultas médicas y paramédicas otorgadas / No. de días hábiles al año / No. de médicos / estándar nacional de consulta diaria) *100	Trimestral	Estadísticas del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Programa operativo anual, evidencia documental del proceso certificado, ingreso de consulta de primera vez en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial, Estándar del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.	Rampas de acceso que permitan el acceso a las personas con discapacidad en los centros donde se otorgan las consultas
	Atención a las personas con discapacidad mediante terapias de rehabilitación a fin de contribuir a mejorar su calidad de vida	Productividad en terapias a discapacitados	(No. de terapias otorgadas / días hábiles / terapistas / estándar nacional de terapias diarias) *100	Trimestral	Estadísticas del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Programa Operativo Anual y Estándar del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Asistencia de los pacientes a recibir terapias en los días previamente establecidos
	Integración o reintegración de las de las personas con discapacidad al campo laboral	Porcentaje de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral.	(personas con discapacidad integradas laboralmente / personas con discapacidad en edad productiva (15-55 años) susceptibles de incorporarse a la vida productiva)*100	Anual	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Estadísticas del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Programa Operativo Anual.	Participación activa de las personas con discapacidad para incorporarse a la planta laboral.
	Capacitación y adiestramiento productivo a las personas con discapacidad	Porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y adiestramiento productivo.	(personas discapacitadas incorporadas a la capacitación y adiestramiento productivo / solicitantes del servicio susceptibles de incorporarse)*100	Trimestral	Estadísticas del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Programa Operativo Anual	Asistencia y participación de las personas con discapacidad a los programas de capacitación y adiestramiento productivo.

ANEXO 8 COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Programa Presupuestario: 02060808 Atención a Personas con Discapacidad

Unidad Responsable: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Unidad Ejecutora: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño Programático

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la Evaluación: 2018

Nivel de objetivo	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Programas con Coincidencia	Programas Complementarios	Justificación
FIN	DIFEM	Contribuir para brindar una atención integral de las personas con discapacidad a través acciones de prevención, rehabilitación e integración social de lograr mejorar la calidad de vida de las personas que cursan algún proceso de discapacidad	Personas con algún tipo de discapacidad	Consultas con Ayudas funcionales Capacitación Zapato ortopédico	Estado de México	MIR del Pp Evaluado. Estructura Programática. Catálogo de Programas del SPP.	01020401 Derechos Humanos		Este programa es coincidente del Pp, en virtud de que las actividades de difusión, protección e inclusión de los Derechos Humanos, incluyen de una forma muy especial las personas con discapacidad ya que en muchas ocasiones con objeto de discriminación por su condición
PROPÓSITO	DIFEM	La población con discapacidad del Estado de México, reciben atención con programas de prevención, rehabilitación e integración social	Personas con algún tipo de discapacidad	Consultas con Ayudas funcionales Capacitación Zapato ortopédico	Estado de México	MIR del Pp Evaluado.		02030201 Atención Médica	Este programa es complementario con el Pp, ya que las actividades que se desarrollan en ambos, convergen en la atención en temas de salud para todos mexicanos, lo cual incluye al grupo de personas con algún tipo de discapacidad.
COMPONENTE	DIFEM	Consultas médicas y paramédicas así como terapias de rehabilitación otorgadas a personas con discapacidad para contribuir a mejorar su calidad de vida y generar oportunidades de integración laboral para contribuir a mejorar su calidad de vida	Personas con algún tipo de discapacidad	Consultas con Ayudas funcionales Capacitación Zapato ortopédico	Estado de México	Estructura Programática.		02030201 Atención Médica 03010201 Empleo	Este programa es complementario con el Pp, ya que las actividades que se desarrollan en ambos, convergen en la atención en temas de salud para todos mexicanos, lo cual incluye al grupo de personas con algún tipo de discapacidad. Este programa es complementario con el Pp, ya que al igual que el Pp anterior se atiende a la misma población, solo que, en este caso enfocado al ámbito laboral, específicamente en cuanto a la capacitación para el trabajo.
ACTIVIDADES	DIFEM	Consultas médicas y paramédicas otorgadas a personas con discapacidad para contribuir a mejorar su calidad de vida	Personas con algún tipo de discapacidad	Consultas con paramédicas	Estado de México	Catálogo de Programas del SPP.		02030201 Atención Médica	Este programa es complementario con el Pp, ya que las actividades que se desarrollan en ambos, convergen en la atención en temas de salud para todos mexicanos, lo cual incluye al grupo de

									personas con algún tipo de discapacidad.
DIFEM	Atención a las personas con discapacidad mediante terapias de rehabilitación a fin de contribuir a mejorar su calidad de vida	Personas con algún tipo de discapacidad	Consultas	Estado de México	MIR del Pp Evaluado.			02030201 Atención Médica	Este programa es complementario con el Pp, ya que las actividades que se desarrollan en ambos, convergen en la atención en temas de salud para todos mexicanos, lo cual incluye al grupo de personas con algún tipo de discapacidad.
DIFEM	Integración o reintegración de las de las personas con discapacidad al campo laboral	Personas con algún tipo de discapacidad	Capacitación	Estado de México	Estructura Programática.			03010201 Empleo	Este programa es complementario con el Pp, ya que al igual que el Pp anterior se atiende a la misma población, solo que, en este caso enfocado al ámbito laboral, específicamente en cuanto a la capacitación para el trabajo.
DIFEM	Capacitación y adiestramiento productivo a las personas con discapacidad	Personas con algún tipo de discapacidad	Capacitación	Estado de México	Catálogo de Programas del SPP.			03010201 Empleo	Este programa es complementario con el Pp, ya que al igual que el Pp anterior se atiende a la misma población, solo que, en este caso enfocado al ámbito laboral, específicamente en cuanto a la capacitación para el trabajo.

ANEXO 9

VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

1. Justificación de la Creación y del Diseño del Programa

El Programa Presupuestal “Atención a Personas con Discapacidad”, es ejecutado por la Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, a través de la Dirección de Atención a la Discapacidad, el cual tiene por objetivo: “Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad”, atendiendo así a uno de los grupos de personas más desprotegidos, es decir, personas con algún tipo de discapacidad y que en el contexto de que en el Estado de México está el mayor número de población, también está el mayor número de personas con discapacidad, es que el Pp cobra relevancia, además de que ahora es parte de una de las metas de la Agenda 2030 y los ODS.

2. Contribución a las metas y objetivos estatales

La contribución del Pp al PDEM 2017-2023 está estipulada en el Pilar Social, donde se hace lo necesario para reducir las desigualdades y garantizar los derechos de las personas con discapacidad, a través de los proyectos y acciones que se ejecutan por medio de la Dirección de Atención a la Discapacidad. La contribución está con base a la la siguiente alineación:

Plan de Desarrollo 2017-2023

Pilar: Social

Objetivo: 1.2. Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables.

Estrategia: 1.2.6. Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad.

Líneas de Acción:

- Difundir una cultura de respeto y accesibilidad para personas con discapacidad.
- Impulsar la generación y adecuación de espacios, así como la señalización de lugares exclusivos para personas con discapacidad.
- Promover la incorporación de jóvenes y adultos con discapacidad a las opciones educativas existentes.
- Fomentar la apertura de espacios para la capacitación y el adiestramiento productivo de las personas con discapacidad.
- Colaborar con instancias públicas y privadas para la integración de personas con discapacidad en edad productiva al trabajo formal.

- Otorgar atención médica especializada y paramédica a personas con discapacidad.
- Ofrecer los servicios de atención terapéutica en las Unidades y Centros de Rehabilitación que se encuentran en los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Implementar acciones de prevención de la discapacidad en los municipios.

3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección

La población potencial del Pp son todas las personas que sufren algún tipo de discapacidad, la población objetivo son las personas con algún tipo de discapacidad y que viven en una situación de pobreza y los mecanismos de elección, son a través de los servicios y/o apoyos que ofrece el programa, así como de los requisitos.

4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

El padrón de beneficiarios está integrado por todas aquellas personas que sufren algún tipo de discapacidad y que han sido beneficiadas ya sea con asistencia médica, paramédica, psicológica, de rehabilitación, con algún tipo de ayuda funcional o con capacitación para el empleo; de acuerdo a los diferentes requisitos y con la información que proporcionan, se les genera un metadato para tener lo más posible detallada la información de los beneficiarios. Los mecanismos de atención son los que las RoP señalan que es la entrega de apoyos en los lugares destinados para tal fin o en la designación de las unidades médicas donde serán atendidos.

5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La lógica horizontal tiene el problema de que las fuentes de información no son precisas, por lo que es complicado determinar la veracidad de la información; así como también algunos indicadores no miden la efectividad o resultados del Pp en cuanto a su objetivo. La lógica vertical se ve truncada desde el segundo nivel, "Propósito", ya que este no contribuye a la realización o desarrollo del "Fin" y una de las actividades no abona para el componente.

6. Presupuesto y rendición de cuentas

La información es pública casi en su totalidad y los resultados del Pp también lo son y están a menos de tres clics de acceso, por lo que en este apartado no tiene mayor observaciones o acciones de mejora.

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	2.6	Falta fortalecer y precisar algunas cuestiones en el diagnóstico
Contribución a las metas y objetivos estatales	3	La vinculación de algunas de las metas con el propósito no están claras.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	2.2	Es necesario definir las poblaciones con datos certeros así como sistematizar los procedimientos de elegibilidad.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	4	Los padrones y mecanismos están estandarizados y son públicos.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	3.5	La lógica vertical y horizontal no presentan mayor problema
Presupuesto y rendición de cuentas	4	La información pública y los informes de actividades están disponibles en los portales del INFOEM y del DIFEM
Complementariedades y coincidencias con otros programas	N/A	
VALORACIÓN FINAL	Nivel Promedio	3.2

ANEXO 10

PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Tomo I Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	El problema identificado, permite llevar a cabo muchas acciones para buscar la inclusión de las personas con discapacidad, así como también a través de su atención, se mejora la calidad de vida de los mexicanos.	2	Incluir en el diagnóstico la periodicidad de su actualización
Tomo II Contribución a las metas y objetivos estatales	La contribución al Objetivo 10 "Reducción de Desigualdades" de los ODS de la Agenda 2030, coloca al Pp en el contexto internacional al implementar acciones que permitan hacer más igualitaria y digna la vida de las personas con algún tipo de discapacidad.	6	Resaltar esta contribución en el diagnóstico, aparte de la relacionada con el PDEM y el Programa Sectorial
Tomo III Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Los procesos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes, están estandarizados, lo cual permite brindar una mejor atención al tener identificados los pasos a seguir por parte del DIFEM.	12	Elaborar un manual de procedimientos para la recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyo.
Tomo IV Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Se cuenta con información del beneficiario, lo cual permite conocer su situación socioeconómica e información básica para direccionar los apoyos.	13	Hacer público al aviso de privacidad, en cuanto a la protección de datos personales.
Tomo V Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Los bienes y servicios que ofrece el Pp están claramente descritos y su realización coadyuva al Propósito.	17	Incluir en el nivel de Componentes, bienes y/o servicios relacionados con la prevención en materia de discapacidad.
	El Resumen Narrativo de cada uno de los cuatro niveles de la MIR del Pp, está relacionado con las funciones de la Dirección de Atención a la Discapacidad plasmadas en el Manual General de Organización.	20	Actualizar el Manual General de Organización, en virtud de la actualización de las RoP en enero de 2019.
	Los indicadores están diseñados de acuerdo a la MML, por lo que realmente son instrumentos para medir el desempeño del Pp	21	Revisar las fórmulas porque en algunos casos están invertidos el numerador y denominador.
Tomo VI Presupuesto y rendición de cuentas	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas cumplen con la normatividad en la materia, además de que la información es suficiente en cantidad y calidad	27	Colocar una liga en la Página web del DIFEM para que la información que no se encuentre en esa dirección, se pueda visualizar de manera inmediata a través del IPOMEX
	Los procedimientos para llevar a cabo las acciones están estandarizados, lo que permite una mejor atención a los usuarios y/o beneficiarios.	28	Procurar tener todos los procedimientos en Manuales de Procedimientos.
Tomo VII Complementariedades y coincidencias con otros programas	La importancia de la transversalidad, estiba en que con la cooperación de diferentes Programas y unidades ejecutoras, se pueden lograr mejores resultados en la consecución de los objetivos.	29	Crear un indicador de actividad para medir la participación de otros Programas en el Pp.

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Debilidad o Amenaza			
Tomo I Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	Identificación del problema o necesidad a atender en el Diagnóstico.	1	Definir un solo problema como situación a revertir o atender, ya que en la redacción del diagnóstico se identifican dos problemas.
Tomo II Contribución a las metas y objetivos estatales	La vinculación del propósito con los objetivos del Programa Sectorial es algo ambigua	4	Fortalecer la redacción, para que el logro del Propósito sea suficiente para lograr los objetivos del Programa Sectorial.
Tomo III Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Definición y cuantificación de la población potencia y objetivo en el diagnóstico	7	Definir la cuantificación de las poblaciones para hacer que los datos vertidos en el diagnóstico sean congruentes.
	No se conoce el total de la demanda de apoyos ni las características de los solicitantes	8	Sistematizar la información en una base de datos o sistema que permita conocer la demanda de apoyos en materia de discapacidad.
	La estrategia de cobertura del Pp carece de metas de cobertura anual y de un horizonte de mediano y largo plazo.	10	Establecer en la RoP y documentos normativos, las metas en el mediano y largo plazo en cuanto a la estrategia de cobertura del Pp.
Tomo IV Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Los procedimientos para otorgar apoyos no están sistematizados	14	Sistematizar el procedimiento para otorgar los apoyos, por supuesto ligado a la base de datos del padrón de beneficiarios.
Tomo V Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	En el resumen narrativo de las actividades, estas no tienen un orden cronológico	16	Verificar el orden cronológico de las actividades relacionadas con la capacitación e inserción laboral de las personas con discapacidad
	El propósito en cuanto a su realización, no cumple con el Fin del Pp	18	Redactar el propósito como una situación alcanzada o realizada y que sea parte de la solución de lo planteado en el Fin.
	La redacción del resumen narrativo del Fin, no cumple metodológicamente con lo establecido en la MML	19	En la redacción del resumen narrativo se debe retomar el objetivo del PDEM al cual responde el Pp
Tomo VI Presupuesto y rendición de cuentas	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Tomo VII Complementariedades y coincidencias con otros programas	Ninguna	Ninguna	Ninguna

ANEXO 11

CONCLUSIONES

Tomo I Justificación de la Creación y del Diseño del Programa

El Programa Presupuestal “Atención a Personas con Discapacidad”, tiene identificado el problema o necesidad que atiende, así como también tiene identificada a la población que lo presenta; esta información se encuentra en el diagnóstico, en el cual se cuantifica a la población potencial y objetivo y se le ubica territorialmente. Además de que se cuenta con una justificación teórica de la necesidad de intervención del Programa Presupuestario.

Tomo II Contribución a las metas y objetivos estatales

En este apartado se puede observar la vinculación que existe con los objetivos del Programa Sectorial y su contribución a través del propósito del Pp, así como la respectiva vinculación con el Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2017 – 2023 y con los Objetivos de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Tomo III Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad

Las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones potencial y objetivo, se encuentran en el diagnóstico, sin embargo se carece de una metodología propia del Pp o de la unidad ejecutora para su cuantificación.

Una gran área de oportunidad es la sistematización de la información que permita saber la totalidad de la demanda de los apoyos que ofrece el Programa Presupuestario, ya que a la fecha se carece de un sistema y/o base de datos que permita tener acceso y manejo de esa información.

En cuanto a la estrategia de cobertura, existen algunos pendientes en su planeación y desarrollo, tales como la programación de metas anuales y los horizontes mediano y largo plazo.

De manera general el “problema” que se presenta en este apartado es que en algunos casos se da la falta de sistematización de información y procedimientos.

Tomo IV Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

Por lo que se refiere al padrón de beneficiarios del Pp y a los mecanismos de atención, se cuenta con mecanismos estandarizados y con padrones sistematizados, además de información socioeconómica que permite conocer a los beneficiarios y mejorar los servicios y apoyos de acuerdo a sus necesidades y características.

Tomo V Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

En cuanto a la MIR, es necesario respetar la Metodología de Marco Lógico, sobre todo en cuanto al Resumen Narrativo de Nivel Fin, por lo demás la lógica vertical ascendente y la horizontal, no presentan mayor problema, ya que existe congruencia para que desde las actividades, componentes, propósito y fin, sean secuencialmente el resultado del logro de cada uno de estos.

En cuanto a los indicadores están bien contruidos y definidos, es decir cumplen con las características de claridad, relevancia, adecuado y monitoreable, solo en una fórmula las variables están invertidas.

Asimismo, los medios de verificación son claros y suficientes para determinar la veracidad de la información y poder llevar a cabo la medición del indicador y por lo que hace a los supuestos, consideran los factores exógenos que permitirían el cumplimiento o no del resumen narrativo.

Tomo VI Presupuesto y rendición de cuentas

La información que es de carácter público y los resultados y logros del Pp, se encuentran disponibles para su consulta en la Página Web del DIFEM así como también en la Página del IPOMEX, por lo que no se presenta ningún tipo de rezago u omisión en este rubro.

Tomo VII Complementariedades y coincidencias con otros programas

Se determinó que el Pp es complementario y /o coincidente con tres programas que tienen que ver con Derechos Humanos, Atención médica y Empleo, los cuales aportan acciones para la Atención a Personas con la Discapacidad.

ANEXO 12

Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación	
Nombre de la instancia evaluadora	Parámetro Consultores S.C.
Coordinador de la Evaluación	Mtro. Hoguer Vivero Ávila
Principales colaboradores	Jesús Irinieo
Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) del DIFEM
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Mtra. Itandehui JMaría Borja García Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) del DIFEM.
Forma e contratación de la Instancia Evaluadora	Adjudicación Directa
Costo total de la evaluación	\$ 211,700.00 (DOSCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N. IVA INCLUIDO)
Fuente de financiamiento	Gasto corriente